Tratar en cosas del Ser.º de S.M. Bien
y utilidad desta Republica es a saver
el S.or D.n Pedro Nicolas Fr.z Menchiron
Corrig.or Theniente de Estazuel y los S.res D.n
Ant.o Perez de Meca D. Ju.o Xiner y q.nes
D. Roque de Arcaina y Rojas Don Antonio
Ruiz M.a D.n Fer.do Ruiz Matheos, Don
Ju.o de Alburquerq.e Leones, D. Pedro Villa
Hueba, D. Fran.co Ruiz M.s D. Joseph de Segura,

Toma de Car
ta X.na

Por decreto de
20 del pre.te se man
do hazer buenas
al S.or D. Al.o Marsi
lla Seis.a y Diez
y nueve libras de
Polbora gasta
das en la salba
q. menziona es
te decreto
en q.e se ynclu
yen las tres de

En este Ayuntam.to se bio una carta
escrita a estazuel por el ex.mo S.or obispo
de Carta X.na en que da notizia de haverse
rendido d.ha zuel con tanta felizi
dad y credito de las armas del Rey
q. no se les conzedio capitulos ningunos
aunque los pidieron, y se entregaron con
solo la libertad de sus vidas quedan
do los vezinos a dis crezion y la guar
nizion prisionera de guerra y que la
entrega fue el dia diez y siete por la
noche de que da a estazuel la enora
buena, como tan ynteresado en este
buen subzeso y lo demas q. refiere d.ha
carta su fha de diez y ocho del pre
sente mes y año, y por la zuel visto
el contenido de d.ha carta A
cordo se responda a d.ho ex.mo S.or dando